

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2021 el **presupuesto pagado** del **Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez** (INCAR) fue de 1,973,289.0 miles de pesos, cifra superior en 19.1% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente por las ampliaciones recibidas en el ejercicio 2021, en los rubros de Servicios Personales (20.7%) y de Otros Corriente (1,620.4%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor de 16.2% respecto al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un gasto pagado mayor de 20.7% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Los pagos por concepto de remuneraciones por horas extraordinarias, cuotas de seguridad social y otras prestaciones sociales y económicas, lo que incluyó el incremento al tabulador de sueldos y salarios de los servidores públicos operativos, enlaces y de mando, con vigencia a partir del 1° de enero de 2021 de conformidad con los oficios 307-A.-1750, 307-A.-2439 y 315.-A-1327 y TAB-2021-12-NCA-5 de la Unidad de Política y Control Presupuestario emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 5.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de las ampliaciones y reducciones líquidas, realizadas en los siguientes capítulos del gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado mayor de 5.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a las ampliaciones líquidas para materiales y útiles de oficina, consumibles de bienes informáticos, material de limpieza, alimentos y productos alimenticios, vestuario y uniformes, prendas de protección personal.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue mayor en 6.3% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por el pago de servicios básicos como agua y energía eléctrica, servicios de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, pago de otros impuestos y derechos.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 1,620.4% en comparación con el presupuesto aprobado por el efecto neto de las ampliaciones y reducciones líquidas, realizadas en los siguientes conceptos del gasto:
 - ❖ En **Otros servicios generales** se registró un gasto menor en 75.5% respecto del presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por la erogación realizada por concepto de resoluciones emitidas por autoridad competente, ya que solamente se tuvo un laudo durante el ejercicio, asimismo, se tuvieron pagos de Funerales y Defunciones.

- ❖ En **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, no se contó con asignación de origen; sin embargo en el ejercicio 2021 se presentaron ampliaciones netas para la implementación de la gratuidad en los servicios de salud y la adecuación de recurso del presupuesto para cubrir la aportación al Fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI), coordinado por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), con el fin de sufragar las adquisiciones realizada por dicho fideicomiso, y cubrir las adquisiciones de los medicamentos y materiales médicos y hospitalarios para la farmacia gratuita y hospitalaria, que fueron adquiridos por el INSABI y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios Proyectos (UNOPS) en 2021.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue de mayor en 198.6% con respecto al presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** el gasto pagado fue mayor en 198.6% con respecto al presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
 - ❖ En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, se erogó un gasto mayor en 198.6% respecto al presupuesto aprobado, debido a las ampliaciones líquidas al Capítulo 5000 que se dio en los proyectos de inversión 2112NCA0001 Adquisición de consolas ECMO para atención a pacientes COVID-19, el cual permitió la compra de 2 Consolas de ECMO, Sistema para terapia de oxigenación por membrana extracorpórea, para estar en mejores condiciones de atender la pandemia generada por el virus SARS-OV2 (COVID-19); 2112NCA0002 Sustitución de Elevadores en las áreas de Consulta Externa, Hospitalización e Investigación INC 2021 (Primera etapa) y 2012NCA0002 Sustitución de Equipo de Investigación para el INC 2021 para la adquisición de un PCR principalmente, como equipo de investigación ocupado en secuenciación del ADN del virus SARS-OV2 (COVID-19) y otros proyectos de investigación de los laboratorios de Endocrinología, Biomedicina Cardiovascular entre otros. Así mismo, para el proyecto 2012NCA0001 Sustitución de Equipo Médico para el INC 2021, que incluyó la adquisición de un tomógrafo financiado también con recursos de la Fundación Gonzalo Río Arronte, I.A.P.
 - ❖ En **Inversión Pública** no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En **Otros de Inversión Física**, no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En los rubros de **Subsidios y Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2021 el INCAR ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*; la segunda la **función** *Salud*, y la tercera la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 0.4% del total de los recursos pagados y mostró una ampliación de 60.9% respecto del presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función el INCAR dio atención a las actividades de la Coordinación de la Política de Gobierno de nuestro Órgano Interno de Control.
- La **finalidad Desarrollo Social** concentró el 91.7% del total del presupuesto pagado y mostró un incremento de 20.1% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del INCAR.
 - ❖ A través de la **función Salud** erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función el INCAR dio atención médica especializada a los pacientes que acudieron al Instituto por padecimientos cardiovasculares, asimismo se realizaron procedimientos quirúrgicos para los pacientes con enfermedades isquémicas, por malformaciones congénitas, trasplantes renales etc. Además de permitir la Formación y Capacitación de los Recursos Humanos para la Salud en Cardiología Clínica, Pediatría, Cirugía Cardiorácica, Nefrología y Reumatología. También permitió dar continuidad del Instituto como Hospital COVID-19.
- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 7.8% del total de los recursos pagados y mostró una ampliación de 6.8% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra una prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender la Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud del INCAR.
 - ❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó 154,792.5 miles de pesos lo que representó un incremento de 6.8% con respecto al presupuesto original, el recurso asignado ha mantenido los ejes principales de la investigación en el INCAR, como son la: genómica, proteómica, para conocer los variantes de los genes relacionados con la cardiopatía isquémica, malformaciones congénitas del corazón, hipertensión, enfermedades inmunológicas y nefropatías, en la investigación clínica las relacionadas con electrocardiografía y arritmias.
 - Mediante esta función el INCAR cubrió los Servicios Personales de los Investigadores y el Gasto de Operación necesario para el Desarrollo Tecnológico del Instituto.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2021 el INCAR no realizó contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ**
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
NCA	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 14 fracción IV, antepenúltimo párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS Y REMUNERACIONES
INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ**
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,494,516.0	1,696,728.0	13,020.0	251,775.0	24,212.0
Dirección General Adjunta y Subdirección General	0	0	0	0	0
Dirección de Área	691,260.0	1,352,340.0	78,120.0	1,204,968.0	116,343.0
Subdirección de Área	405,336.0	675,552.0	169,260.0	1,309,776.0	128,900.0
Jefatura de Departamento	0	0	0	0	0
Enlace (grupo P o equivalente)	135,528.0	252,276.0	13,020.0	38,947.0	3,989.0
Operativo					
Base	144,552.0	579,492.0	55,861,620.0	86,917,453.0	31,485,868.0
Confianza	188,232.0	641,688.0	9,284,220.0	15,988,850.0	5,358,400.0

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de Sueldos y Salarios brutos anualizados.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

Nota: Este Instituto no cuenta con Jefatura de Departamento (O), sin embargo, si cuenta con códigos CF50000 y CF51000 que están agrupados en operativo de Confianza.

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.